

- 3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41071.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
e) Admisión de variantes (concurso): No.
9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.
c) Localidad: (41071) Sevilla.
d) Fecha: El día 5 de noviembre.
e) Hora: 11 horas.
10. Otras informaciones.

Declaración de Urgencia: Las contrataciones objeto de este anuncio han sido declaradas de urgencia, a los efectos prevenidos en el art. 72 de la vigente Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de septiembre de 1996.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 3199/96).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario. Antequera.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Distrito.
c) Número de expediente: 1996/084908.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Suministro de oxígeno medicinal.
b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
c) División de lotes y números.
d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: Ocho millones ciento noventa y dos mil ochenta y cinco pesetas (8.192.085 ptas.)
5. Garantías.
Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Véase punto 1.a). Departamento de Contabilidad.
b) Domicilio: C/ Infante Don Fernando, núm. 45, 2.ª
c) Localidad y código postal: 29200 Antequera (Málaga).

- d) Teléfono: 95/284 07 85.
e) Telefax: 95/284 08 30.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas.

Se anunciará con 72 horas de antelación, en el Tablón de anuncios del citado Distrito, el lugar, la fecha y hora.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios.

Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de septiembre de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Gerencia Provincial de Sevilla del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
c) Número de expediente: 15/96 SER.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de la zona exterior acotada de la Residencia Asistida de Montequinto en Dos Hermanas (Sevilla), durante el período del 1.8.96 al 31.7.98.
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 69, de 18 de junio de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 17.650.000 ptas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 30 de julio de 1996.
b) Contratista: Protección y Custodia, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 12.292.520 ptas.

Sevilla, 5 de septiembre de 1996.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicio público que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia Provincial de Sevilla del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contrato de gestión de servicio público de atención infantil temprana para personas con minusvalía mediante concierto.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de julio de 1996.
 - b) Contratista: Centro de Estimulación Precoz «Cristo del Buen Fin».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.090.000 ptas.
 - e) Plazo de ejecución: 1.9.96 al 31.3.97.

Sevilla, 5 de septiembre de 1996.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de licitación de concurso público de suministro. (Expte. 78/96). (PP. 3179/96).

1. Ayuntamiento de Sevilla.
 - a) Servicio de Patrimonio.
 - b) Sección de Bienes.
2. Expte. 78/96.
 - a) Adquisición de vestuario.
 - b) Lugar de entrega: Almacén de vestuario. (C/ Pajaritos, 14).
3. a) Plazo de entrega: 30 días naturales.
- d) Presupuesto de licitación: 20.888.000 ptas.
- e) Fianza provisional: 417.760 ptas.
3. a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Obtención de documentación.
 - a) Sección de Bienes, C/ Pajaritos, 14, Sevilla. Teléf. 4590657 y Fax. 4590658.
 - b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Presentación de ofertas.
 - a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los pliegos de condiciones.
 - b) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.
6. Apertura de las ofertas.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla. Plz. Nueva.
 - b) A las 12,00 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de septiembre de 1996.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador, seguido por infracción a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la siguiente Resolución:

«Examinado el expediente sancionador núm. SC-418/94-M, seguido a Valisa Internacional, S.A., con núm. de Registro de Empresa Operadora ECJ006569 y domicilio en Avda. Reina Mercedes, núm. 47 de Sevilla.

Resultando. Que con fecha 1.9.95, el Instructor del expediente de referencia formuló Propuesta de Resolución, la cual se ajusta en sus términos a lo previsto en el artículo 38.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LJACAA) y 55.4 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de

la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 181/1987, de 29 de julio.

Resultando. Que en la tramitación del expediente se han observado todas las prescripciones legales, en especial el procedimiento sancionador establecido en el Título VIII de la mencionada Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Título V, Capítulo II del citado Reglamento.

Considerando. Que en el art. 39 de la citada Ley 2/1986, LJACAA, y en el art. 56.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la CAA, se establece que la conformidad del órgano competente para resolver elevará a Resolución la propuesta formulada en los términos legales.

Considerando. Que el art. 51.b) del RMRA en relación con el Decreto 322/1988, de 22 de noviembre, por el que se modifica parcialmente la estructura básica de la Consejería de Gobernación atribuye al Ilmo. Sr. Director General de Política Interior la competencia para resolver el presente expediente.

Vistas: Las Disposiciones citadas, la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás normas de general aplicación.